



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE DEHESAS VIEJAS

Administración

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA TENIENTE DE ALCALDE

DELEGACIÓN DE FUNCIONES EN LA TENIENTE DE ALCALDE

D. Emilio Aguilar González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dehesas Viejas HACE SABER:

Que por esta Alcaldía, por medio del Decreto 2026-352, de 03 de septiembre de 2026, se ha dictado la siguiente Resolución:

“Visto que esta Alcaldía por razón de vacaciones estará fuera de la localidad desde el 07 al 18 de Septiembre de 2026.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 al 47 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la presente esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO. Delegar con efectos desde el día 07 de septiembre hasta el día 18 de septiembre de 2026, las funciones de esta Alcaldía en la Teniente de Alcalde D^a M^a Vanesa Collado Jiménez

SEGUNDO. Notifíquese esta Resolución al interesado, dar cuenta al Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Dehesas Viejas a 03 de septiembre de 2026

Firmado por: El Alcalde-Presidente: Emilio Aguilar González.